INFORME REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO No: SS16-056

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMNISTRO REACTIVOS E INSUMOS PARA LAS AREA DE INMUNOSEROLOGIA, PROCESAMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DEBIL POSITIVO Y NEGATIVO DE INMUNOSEROLOGIAS, INMUNOHEMATOLOGIA-SERVICIO TRANSFUSIONAL, FRACCIONAMIENTO Y SELECCIÓN DE DONANTES CON APOYO TEGNOLOGICO PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procede a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
		GENERAL	ESPECIFICA			
1	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.	N.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BIOCIENTIFICA LTDA	N.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	VITAL TECNOLOGIA MEDICA-VITAL LIMITADA	N.A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	TERUMO BCT COLOMBIA S.A	N.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

VITAL TECNOLOGIA MEDICA-VITAL LIMITADA: El oferente no cumple con el requisitos habilitante de experiencia, por cuanto la única certificación aportada con valor corresponde a un monto de $ 17.394.840, incumpliendo lo establecido en el numeral 6.1 EXPERIENCIA- Pagina 16 del anuncio público: " (…) *hasta tres (3) contratos, durante los cuatro (4) años anteriores al cierre de la invitación, cuyo valor sume, por lo menos, el doble del valor a ofertar. (…) "* , Del mismo modo, las demás certificaciones aportadas (2) no enuncian valor, y otra corresponde a un contrato de la vigencia 2011; a pesar de ser un requisitos subsanable por cuanto no es evaluable por consiguiente, otorga puntaje para la selección de la oferta, la entidad no solicitara su subsanabilidad por cuanto una vez verificada el indicador financiero de CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, no cumple. Así las cosas, se procede a rechazar la oferta de VITAL TECNOLOGIA MEDICA-VITAL LIMITADA.

EL OFERENTE LABCARE DE COLOMBIA LTDA, presento propuesta económica ante la plataforma de Bionexo.com dentro de la fecha de cierre del proceso; sin embargo no presento propuesta técnica por tal motivo no fue evaluado, así las cosas y también ante la ausencia de acreditación de requisitos habilitantes, a pesar de ser este último requisito subsanable, la entidad no los solicitara, por cuanto su propuesta se rechaza debido a la no presentación de propuesta técnica (no subsanable) .

.

Se expide a los 29 días del mes de Febrero de 2016.

FIRMADO ORIGINAL

HERNANDO OTERO RODRIGUEZ
Subgerente de salud (e)

LIBARDO DUARTE TOSCANO
Líder Financiero

JUDITH MAGALY CARVAJAL C.
Coordinador GABYS o delegado

Proyectó: Paola Cornejo Carrascal- Abogada GABYS